



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 081/2014

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES RONALD POLO Y SERGIO VELARDE A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN EL TALLER PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y DEL PRESUPUESTO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTION 2015.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Acta de Directorio N° 029/2014 correspondiente a la reunión Ordinaria de 3 de junio de 2014.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2014-55 de 9 de enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que en el marco del cronograma de actividades para la formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto del Banco Central de Bolivia para la gestión 2015 presentado a Directorio el 3 de junio de 2014, el taller de presentación de “Objetivos, Operaciones y Metas de Desarrollo del POA 2015” se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2014 en la localidad de Huajchilla del Departamento de La Paz.

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores Polo, Rodríguez y Velarde para que participen en el mencionado taller de presentación de “Objetivos, Operaciones y Metas de Desarrollo del POA 2015”.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo,



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 081/2014

por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Ronald Polo, Alvaro Rodríguez y Sergio Velarde, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2014-55 acredita los recursos para el fin señalado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

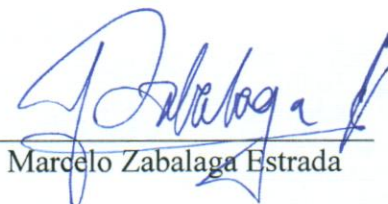
Artículo 1.- Comisionar a los Directores Ronald Polo y Sergio Velarde el 10 de julio de 2014 para que participen en el taller de presentación de “Objetivos, Operaciones y Metas de Desarrollo del POA 2015” se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2014 en la localidad de Huajchilla del Departamento de La Paz.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de julio de 2014



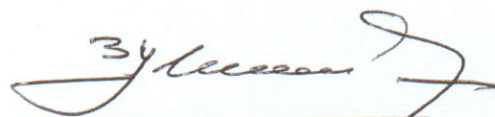
Marcelo Zabalaga Estrada



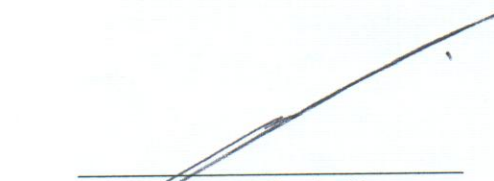
Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 081/2014


Abraham Pérez Alandia


Reynaldo Yujra Segales


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera